



- Julio, 2025



Agenda

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para (i) remover y en consecuencia sustituir a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso (el "Fiduciario Sustituido"); (ii) designar y/o delegar a la Subsidiaria la facultad para designar a otra institución bancaria mexicana o casa de bolsa como fiduciario sustituto del Contrato de Fideicomiso (el "Fiduciario Sustituto"), y (iii) designar y/o delegar a la Subsidiaria la facultad para negociar la celebración de los convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la remoción y consecuente sustitución del Fiduciario Sustituido, incluyendo sin limitación, el convenio de sustitución correspondiente y/o el convenio de cesión de derechos y obligaciones del Fiduciario Sustituido. Acciones y resoluciones al respecto.

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo las modificaciones necesarias y/o convenientes al Contrato de Fideicomiso, y según resulte aplicable y/o conveniente, a los demás Documentos de la Operación en relación con los acuerdos adoptados en el desahogo del primer punto del orden del día de la Asamblea Ordinaria, incluyendo sin limitar las modificaciones que en su caso sean presentadas por el Fiduciario Sustituto. Acciones y resoluciones al respecto.

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES

- I. Designación de delegado o delegados para formalizar y en su caso, dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para (i) remover y en consecuencia sustituir a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso (el "Fiduciario Sustituido"); (ii) designar y/o delegar a la Subsidiaria la facultad para designar a otra institución bancaria mexicana o casa de bolsa como fiduciario sustituto del Contrato de Fideicomiso (el "Fiduciario Sustituto"), y (iii) designar y/o delegar a la Subsidiaria la facultad para negociar la celebración de los convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la remoción y consecuente sustitución del Fiduciario Sustituido, incluyendo sin limitación, el convenio de sustitución correspondiente y/o el convenio de cesión de derechos y obligaciones del Fiduciario Sustituido. Acciones y resoluciones al respecto.



ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo las modificaciones necesarias y/o convenientes al Contrato de Fideicomiso, y según resulte aplicable y/o conveniente, a los demás Documentos de la Operación en relación con los acuerdos adoptados en el desahogo del primer punto del orden del día de la Asamblea Ordinaria, incluyendo sin limitar las modificaciones que en su caso sean presentadas por el Fiduciario Sustituto. Acciones y resoluciones al respecto.



ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES

- III. Designación de delegado o delegados para formalizar y en su caso, dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.



